

Ser racista no es una opción, Vulnerar derechos humanos es inaceptable.



SEPTIEMBRE 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- 1 DE SEPTIEMBRE. Inicio de la actividad en los centros: los profesores comenzarán las actividades escolares para realizar tareas de preparación, programación, coordinación, organización del curso.
- 7 DE SEPTIEMBRE. Inicio Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos.
- 7 DE SEPTIEMBRE. Inicio Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.
- 8 DE SEPTIEMBRE. Inicio Centros de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- 8 DE SEPTIEMBRE. Inicio Conservatorios Profesionales de Música y en los Conservatorios Profesionales de Danza.
- 8 DE SEPTIEMBRE. Inicio Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 9 DE SEPTIEMBRE. Inicio Escuelas de Arte 2º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño.
- 9 DE SEPTIEMBRE. Inicio Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- 21 DE SEPTIEMBRE. Inicio Centros de Educación de Personas Adultas.
- 21 DE SEPTIEMBRE. Inicio Escuelas de Arte 1º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño.

OCTUBRE 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

12 DE OCTUBRE. No lectivo.

A efectos académicos

- Inicio período lectivo
- Período vacacional
- Días no lectivos
- Evaluación final ordinaria
- Fin período lectivo

NOVIEMBRE 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

2 DE NOVIEMBRE. No lectivo.

También serán días no lectivos las festividades de ámbito local que haya determinado cada municipio para el año 2026 y 2027 publicadas en el BOCM.
En el caso de las Escuelas Infantiles de la red pública de la Comunidad de Madrid, de las privadas financiadas con fondos públicos y de las unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, únicamente serán no lectivos el 7 y 8 de enero de 2027.

DICIEMBRE 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

7 y 8 DE DICIEMBRE. No lectivo.

23 DE DICIEMBRE. Inicio de vacaciones de Navidad en los centros educativos.

ENERO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

6 DE ENERO. Fin de vacaciones de Navidad en los centros educativos.
7 y 8 DE ENERO. No lectivo.

FEBRERO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

12 y 15 DE FEBRERO. No lectivo.

MARZO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

19 DE MARZO. No lectivo.
20 DE MARZO. Inicio de vacaciones de Semana Santa en los centros educativos.
28 DE MARZO. Fin de vacaciones de Semana Santa en los centros educativos.
29 DE MARZO. No lectivo.

ABRIL 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

3 DE MAYO. No lectivo.

JUNIO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- 10 DE JUNIO. Evaluación final en Bachillerato y Formación Profesional.
- 18 DE JUNIO. Evaluación final en la Educación Secundaria Obligatoria.
- 18 DE JUNIO. Evaluación final en Conservatorios Profesionales de Música y en los Conservatorios Profesionales de Danza, segundo curso de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- 18 DE JUNIO. Fin Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Especial.
- 18 DE JUNIO. Fin Centros de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- 18 DE JUNIO. Fin Centros de Educación de Personas Adultas, Conservatorios Profesionales de Música y en los Conservatorios Profesionales de Danza.
- 23 DE JUNIO. Fin pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias o módulos pendientes en Bachillerato y Formación Profesional.
- 25 DE JUNIO. Fin Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 30 DE JUNIO. Fin de actividades en los centros educativos, excepto en aquellos que finalizan el 30 de julio.

JULIO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- 30 DE JULIO. Fin Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos.

AGOSTO 2027						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

YO SOY DE LA
AMPA
¿Y TÚ?

El servicio de comedor escolar en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Especial se prestará, con carácter general, durante todos los días lectivos del curso.

En los colegios de E. Infantil y Primaria y centros de E. Especial: en los períodos comprendidos entre el 7 y 30 de septiembre de 2026 y el 1 y 18 de junio de 2027 las actividades lectivas podrán desarrollarse durante la mañana, en jornada de cuatro horas, a excepción de las enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos de E. Infantil y Primaria. Así mismo, previo acuerdo del Consejo Escolar, el día 22 de diciembre de 2026 podrán desarrollarse las actividades lectivas durante la mañana, en jornada de cuatro horas. En todos los casos, el servicio de comedor deberá permanecer abierto.

En los centros privados sostenidos con fondos públicos de E. Infantil y Primaria: en el período comprendido entre el 7 y 30 de septiembre de 2026, el 18 de diciembre de 2026 y en el período entre el 1 y 18 de junio de 2027 las

actividades lectivas podrán desarrollarse en jornada intensiva, si así lo acuerda el titular del centro.

Evaluaciones y trabajos relacionados con la finalización del curso escolar: a partir de la fecha establecida para la finalización de las actividades lectivas, los días hábiles restantes se dedicarán a completar la evaluación del alumnado, reuniones de claustro de profesores y del Consejo Escolar y a las demás actividades recogidas en las disposiciones normativas que regulan tales extremos.

En los centros sostenidos con fondos públicos, las fechas de inicio y final de curso para cada etapa o enseñanza tienen carácter de mínimos obligatorios. El curso no podrá iniciarse después, ni finalizar antes, de las fechas señaladas en cada caso.

El calendario se expondrá en los centros de forma visible para los interesados y se facilitará una copia a todos los integrantes del Consejo Escolar y a la AMPA para el conocimiento de toda la comunidad educativa. Los directores de los centros son los responsables del cumplimiento del presente calendario.



MADRID
Colabora



f.a.p.a.
Francisco Giner de los Ríos

FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"

c/ Pilar del Zaragoza 22, bajo (28028) Madrid
Tel: 91 553 97 73 | info@fapaginerdelosrios.es

www.fapaginerdelosrios.es